

CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO SUDAMERICANO 2024

Conformación de la selección:

- 1.- La selección Nacional se conformará con todos aquellos nadadores que establezcan las marcas mínimas exigidas por la Comisión Técnica Nacional.
- 2.- El cupo definitivo de nadadores será el que otorgue el **Plan Olímpico de Chile**. Para nuestra Federación.
- 3.- En el caso que el número de clasificados sea mayor a los cupos otorgados estos se definirán de acuerdo con el puntaje **WAQ** de sus respectivas pruebas.
- 4.- El periodo de establecer marcas para este evento será desde el 1° de Octubre del año 2023 al 06 de Julio del año 2024, solo se reconocerán marcas establecidas en campeonatos oficiales reconocidos por FECHIDA con cronometraje electrónico y en piscina de 50 metros.
- 5.- Si el número de nadadores clasificados sea menor a los cupos autorizados estos se podrán completar siempre y cuando la Comisión Técnica Nacional considere necesario.

MARCAS MINIMAS

MUJERES	PRUEBAS	HOMBRES
0.26.94	50L	0.23.49
0.57.71	100L	0.51.63
2.07.20	200L	1.53.94
4.28.78	400L	4.04.43
9.10.28	800L	8.29.50
17.34.50	1500 L	15.50.28
0.30.20	50E	0.27.14
1.04.82	100E	0.58.38
2.23.96	200E	2.06.60
0.33.91	50P	0.29.13
1.12.30	100P	1.03.80
2.42.50	200P	2.20.98
0.28.24	50M	0.24.90
1.02.96	100M	0.55.09
2.20.09	200M	2.04.98
2.25.59	200CB	2.06.17
5.13.05	400CB	4.35.49

Atentamente,

COMISIÓN TÉCNICA FECHIDA.

